

en la millaresima de sueldo para su familia y su familia  
 en esta ciudad, y que el mismo Real, por su  
 consenso y aprobación de los habitantes de la misma  
 tanto por su familia, como por los feligreses de  
 sus parroquias militares de que se hallaba adscrito,  
 acordando también a esta Real, que de los sueldos  
 de su familia de su asistencia solo existe d. de  
 bastian Real que se tiene en esta ciudad.

Minas

Permiso de ascenso  
 y explotación

Circa una Real Cédula de d. Juan de S. Augusti  
 Capitán de Compañía de Caballería en las guerras de  
 Italia a esta Real, se concede la correspondiente  
 licencia y permiso para que en el monte de la Sierra  
 de las Barrancas de San Juan y el terreno superior  
 y inferior de las minas en esta jurisdicción, y las  
 minas y demas que contiene. Entendiéndose por esta  
 Real, que se conceda a los señores Regedores  
 d. Juan de Calaciano y d. Juan de Rojas, y que se  
 acuerde la que se les ofreció y pareció.

Dip. de S. Juan

Permiso de ascenso  
 y explotación

Circa una Real Cédula de Feliciano Augusti con  
 fecha en la Real de S. Juan en la guerra de Italia, se le  
 conceda el permiso de ascenso y explotación de las  
 minas que contiene en esta jurisdicción, y las  
 minas y demas que contiene. Entendiéndose por esta  
 Real, que se conceda a los señores Regedores  
 d. Juan de Calaciano y d. Juan de Rojas, y que se  
 acuerde la que se les ofreció y pareció.

Real Cédula

